

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 003/2021



Xalapa, Veracruz a 19 de julio de 2021

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de **Auxiliar de Campo de manera eventual del Programa Plagas del Cafeto.**

Con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y XVIII, 6º fracción XXV y 14 fracción I del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, así como los numerales PRIMERO, SEGUNDO, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo, Sexagésimo Primero, Sexagésimo Segundo, Septuagésimo Tercero y octogésimo sexto del Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 003/2021**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación vacante:	<b>Auxiliar de Campo de manera eventual de la Campaña Plagas del Cafeto.</b>		
Salario bruto mensual/pago de honorarios por prestación de servicios profesionales por tiempo determinado:	\$11,500 (once mil quinientos pesos 00/100 M. N. ) *	Número de Vacantes:	3
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz		
Sede:	Zona centro del Estado de Veracruz		
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;</li><li>• Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;</li><li>• Disponibilidad para viajar;</li><li>• Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;</li><li>• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li><li>• Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>— Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.</li><li>— No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.</li></ul></li></ul>		

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 003/2021



<p>Requisitos técnicos</p>	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional o Técnico en el área de competencia;</li> <li>• Contar con experiencia demostrable de seis meses, y</li> <li>• Manejo de herramientas computacionales, y</li> </ul> <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de Sanidad Vegetal, se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.</li> </ul>
<p>Principales funciones y actividades</p>	<p>I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional o el Coordinador de Proyecto, contempladas en los Programas de trabajo;</p> <p>II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de Proyecto.</p> <p>III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;</p> <p>IV. Impartir las Pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y</p> <p>V. Participar en eventos de capacitaciones organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.</p>
<p>Documentos a presentar</p>	<p><b>Bases de Participación</b></p> <p>Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.</p> <p>I. Solicitud de empleo con fotografía y firma.</p> <p>II. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto).</p> <p>III. Documento que lo acredite como profesional o técnico en agronomía o áreas afines.</p> <p>IV. Acta de Nacimiento.</p> <p>V. Dos cartas de recomendación indicando funciones desempeñadas y temporalidad que demuestre que cumple con la experiencia en el área de conocimiento requerida.</p> <p>VI. Registro Federal de Contribuyente (RFC).</p> <p>VII. Identificación oficial vigente con fotografía.</p> <p>VIII. Licencia de manejo vigente.</p> <p>IX. Comprobante de domicilio actual.</p>

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 003/2021



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE VERACRUZ

	<p>X. Cartilla Liberada (solo varones).</p> <p>XI. Carta de no inhabilitación (consultar en <a href="https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-deinhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-noexistencia-de-sancion/SFP2826">https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-deinhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-noexistencia-de-sancion/SFP2826</a> )</p> <p>No se podrá contratar personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra Instancia Ejecutora a nivel nacional.</p>
Recepción documental	<p>Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 21 de julio de 2021 de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE), ubicadas en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, vía correo electrónico <a href="mailto:cesave@cesave.org.mx">cesave@cesave.org.mx</a> o al correo <a href="mailto:recursos.humanos@cesave.org.mx">recursos.humanos@cesave.org.mx</a>.</p> <p>El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE), llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el 22 de julio de 2021.</p>
Examen de conocimientos	<p>El examen de conocimientos será el 26 de julio de 2021, a las 11:00 horas en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE), ubicadas en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa Veracruz, Col. Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de <b>80 puntos en escala de 0 a 100</b>; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE), realizará la <b>revisión documental y curricular así como la evaluación del examen de conocimientos</b> y notificará a la Representación Estatal del SENASICA en el estado, los resultados.</p> <p>El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESAVE), notificará a los participantes que aprueben la <b>revisión documental y curricular así como el examen de conocimientos</b>, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará a cabo la entrevista a más tardar el 26 de julio de 2021.</p>
Temario	<p>1. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021.</p>

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 003/2021



	<p><a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&amp;fecha=28/12/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&amp;fecha=28/12/2020</a></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Ley Federal de Sanidad Vegetal. <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf</a></li> <li>3. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal. <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf</a></li> <li>4. Manual Técnico Operativo de la Campaña Contra Roya del Cafeto. <a href="http://www.royadelcafe.lanref.org.mx/Documentos/Manualtecnicoroya.pdf">http://www.royadelcafe.lanref.org.mx/Documentos/Manualtecnicoroya.pdf</a></li> <li>5. Estrategia Operativa de la Campaña Contra Roya del Cafeto. <a href="http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283582/Estrategia_operativa_2018_roya.pdf">http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283582/Estrategia_operativa_2018_roya.pdf</a></li> <li>6. Ficha Técnica de la Campaña Contra Roya del Cafeto. <a href="https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Roya%20cafeto/Fichas%20tecnicas/Ficha%20T%C3%A9cnica%20de%20Roya%20del%20cafeto.pdf">https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Roya%20cafeto/Fichas%20tecnicas/Ficha%20T%C3%A9cnica%20de%20Roya%20del%20cafeto.pdf</a></li> <li>7. NOM-047-FITO-1995 Norma Oficial Mexicana por la que se establece la Campaña contra Roya del Cafeto. <a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4885494&amp;fecha=01/12/1995">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4885494&amp;fecha=01/12/1995</a></li> </ol>
Entrevista	La entrevista se llevará a cabo el día 28 de julio de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz , ubicadas en: K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoressa, C.P. 91193, Xalapa, Ver.
Resultados y criterios de evaluación	El candidato ganador, se determina con base a la siguiente ponderación: evaluación técnica (55%), formación profesional (10%), experiencia profesional (15%) y entrevista (20%);
Notificación resultados	El 30 de julio de 2021 se notificará a los participantes los resultados del concurso vía correo electrónico, y al aspirante seleccionado se le señalará la fecha en que deberá presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 02 de agosto de 2021.
Declaración de concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria.</li> <li>II. No hay aspirantes que superen la etapa documental.</li> <li>III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista.</li> <li>IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos.</li> </ol>

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 003/2021



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ

**En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.**

	<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>
Calendario concurso	Publicación de la convocatoria.	19 de julio de 2021
	Inscripción de aspirantes y recepción de documentos (en físico y/o mediante correo electrónico).	Hasta el 21 de julio de 2021 De 9:00 a 18:00 horas
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los candidatos de los resultados de la revisión documental y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Examen).	22 de julio de 2021
	Exámen Técnico	26 de julio de 2021 A las 11:00 horas
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los aspirantes los resultados del examen, y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Entrevista).	26 de julio de 2021
	Entrevista.	28 de julio de 2021 A las 11:00 horas
	Publicación del candidato ganador.	30 de julio de 2021
	Inicio de labores del candidato ganador.	02 de agosto de 2021

Preciso mencionar que derivado del “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” y el Acuerdo por el que se modifica por tercera ocasión el similar por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.”, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo y 26 de mayo del año 2020 respectivamente, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la presente convocatoria.

El personal contratado por Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 003/2021



Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos (228) 8 12 93 59 o al correo [recursos.humanos@cesave.org.mx](mailto:recursos.humanos@cesave.org.mx) o asistir directamente en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad vegetal de Veracruz, ubicadas en: K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver. En horario de 9:00 a 18:00 horas.

**El Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz**



**C. Ing. Ricardo Hernández Campos**

CESAVE  
VERACRUZ

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE VERACRUZ